



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/002176-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. María Belén Rosado Diago, D. David Castaño Sequeros, D. José Ignacio Delgado Palacios, D. Manuel Mitadiel Martínez y D. Luis Fuentes Rodríguez, para instar a la Junta a agilizar la implantación de la conectividad ultrarrápida de 100 Mbit/s en todos los centros educativos e institutos, para su tramitación ante la Comisión de Educación.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de agosto de 2018, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/002145 a PNL/002179.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de agosto de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Belén Rosado Diago, David Castaño Sequeros, José Ignacio Delgado Palacios, Manuel Mitadiel Martínez y Luis Fuentes Rodríguez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión:

En el marco de la implantación de la Agenda Digital en España, diferentes instituciones están colaborando estrechamente para la extensión de las Nuevas Tecnologías y sus infraestructuras. Así, desde el Ministerio de Economía y Empresa, el ente público Red.es se encarga, desde el 2002, de promover el desarrollo de la sociedad de la Información y, en la actualidad, de impulsar proyectos vinculados a la innovación, emprendimiento y el uso intensivo de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación, mediante una apuesta decidida por la formación y el apoyo a jóvenes y PYMES.

Dentro de las principales líneas de trabajo, el programa 'Escuelas Conectadas' pretende instaurar una mejora de la conectividad y del alcance de la banda ancha ultrarrápida (100 Mbit/s) con la intención de dotar a los centros de la capacidad suficiente que les permita, entre otros, acceder a la RedIRIS, la red académica y de investigación española.

Las previsiones cifran en 5,25 millones de alumnos y 16.500 centros docentes los beneficiarios de este proyecto y, de esta forma, tejer una estructura consolidada en la que



el modelo educativo de los próximos años, en el que las Nuevas Tecnologías tendrán un papel determinante, pueda desarrollarse con toda su potencialidad.

'Escuelas Conectadas' cuenta con la financiación del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, los diferentes gobiernos autonómicos de nuestro país y la Unión Europea, a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

Los convenios suscritos prevén una inversión de 218 millones de euros, de los cuales, a nuestra Comunidad le corresponden más de 39 millones de euros para 1.410 centros educativos, lo que supone alcanzar a 264.547 alumnos de Castilla y León.

A este respecto, la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, junto a Red.es, acordaban, recientemente, la licitación de las actuaciones vinculadas a la ejecución del programa en la Comunidad. Las previsiones del Ejecutivo estiman que, a finales de año, los centros señalados ya cuenten con dicha incorporación tecnológica.

Para el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, la apuesta por las Tecnologías de la Información y de la Comunicación, así como por la extensión de la cobertura de Internet suponen un pilar básico para dotar a las zonas de los entornos rurales y urbanos de la conectividad suficiente y, así, desarrollar una actividad personal y profesional con total normalidad.

Al mismo tiempo, la mejora de la prestación de servicios públicos no puede entenderse sin las nuevas herramientas tecnológicas, que permiten una mayor eficiencia y efectividad en la atención, ahorrando costes para la Administración y beneficiando al conjunto de la sociedad castellano y leonesa.

En el ámbito educativo, la impronta de esta variable, en forma de infraestructuras tecnológicas será determinante para el acceso a plataformas y contenidos digitales, junto a una mayor personalización de la enseñanza, por lo que agilizar los trámites e intensificar su desarrollo dentro de los centros se está convirtiendo en una política prioritaria para el conjunto de las Administraciones.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a agilizar los trámites para la implantación de la conectividad ultrarrápida de 100 Mbit/s en todos los centros educativos e institutos de Castilla y León, mediante la firma de nuevos convenios con las Administraciones Públicas y agentes económicos y sociales, difundiendo la necesidad, entre la comunidad educativa, de redoblar esfuerzos, para la consolidación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en el modelo educativo en los próximos años.

En Valladolid, a 13 de agosto de 2018.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: María Belén Rosado Diago,
David Castaño Sequeros,
José Ignacio Delgado Palacios y
Manuel Mitadiel Martínez

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez